



ANEXO 18

ORIENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PRESENTACIÓN DE RELATOS DE EXPERIENCIAS CIENTÍFICO-PEDAGÓGICAS

(Atención: Para proyectos de investigación dirigidos a estudiantes, consultar el ANEXO 2)

Este documento auxiliar fue elaborado para orientar a los docentes que participarán en la FEBIC – Feria Brasileña de Iniciación Científica con relatos de experiencias científico-pedagógicas, ofreciendo información clara y accesible sobre todo el proceso de inscripción y presentación.

A lo largo del material, se presentan, de forma organizada y paso a paso, los principales elementos que componen un relato de experiencia científico-pedagógica, explicando la finalidad de cada etapa y brindando orientaciones para el correcto llenado de los campos exigidos. Todas las orientaciones siguen los principios de ética, organización y rigor científico, en conformidad con el formulario de inscripción disponible en el sitio oficial de la FEBIC (www.febic.com.br) .

1. TÍTULO DEL RELATO DE EXPERIENCIA CIENTÍFICO-PEDAGÓGICA

El título debe elaborarse de forma clara, objetiva y directamente relacionada con el tema de la propuesta de experiencia científico-pedagógica. Debe expresar, en pocas palabras, la esencia de la experiencia científico-pedagógica desarrollada, permitiendo que el lector comprenda rápidamente de qué trata la experiencia presentada.

✦ **Límite:** hasta 200 caracteres con espacios.

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES

Informe el nombre completo de los profesores autores del relato de experiencia científico-pedagógica. Podrán indicarse hasta tres profesores, que pueden actuar



como: profesor responsable de la aplicación de la experiencia, orientador o mentor de la propuesta y/o profesor colaborador y/o profesor coorientador.

Importante tener a mano: Documento de identificación (CPF para brasileños), Fecha de nacimiento, Correo electrónico y Teléfono (WhatsApp), cargo funcional en la institución, formación académica, titulación y talla de camiseta de todos los profesores involucrados.

2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Indique el nombre completo de la escuela, instituto o universidad donde la propuesta científico-pedagógica fue aplicada y desarrollada. Importante tener a mano para la inscripción: Teléfono y correo electrónico de la institución.

3. NIVEL EDUCATIVO EN EL QUE LA PROPUESTA FUE APLICADA

Indique el nivel educativo en el que el relato de experiencia científico-pedagógica fue o será aplicado:

- a. Educación infantil (Guardería)
- b. Educación infantil (preescolar)
- c. Años iniciales de la educación primaria
- d. Años finales de la educación primaria
- e. Educación secundaria
- f. Educación técnica postsecundaria
- g. Educación superior
- h. Educación de jóvenes y adultos
- i. Educación especial

4. ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y SUBÁREA



Elija el área del conocimiento (ej.: Ciencias de la Naturaleza, Ingenierías, Ciencias Humanas, etc.) y la subárea más específica relacionada con la propuesta del relato de experiencia científico-pedagógica (En el reglamento de la FEBIC consulte las áreas y subáreas en el **ANEXO 4**).

5. PROBLEMA ORIENTADOR DE LA EXPERIENCIA CIENTÍFICO-PEDAGÓGICA

Debe formularse a partir de una situación observada en la práctica educativa y que justifique la investigación y la intervención pedagógica.

El problema de investigación es la pregunta principal. Expresa aquello que se desea investigar, descubrir o comprender. Un buen problema siempre termina con signo de interrogación (?) y no puede ser solo una opinión.

✦ **Límite:** hasta 300 caracteres con espacios.

6. JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA CIENTÍFICO-PEDAGÓGICA

La justificación debe presentar la relevancia pedagógica y científica del relato de experiencia científico-pedagógica, contextualizando el problema o la propuesta en el ámbito escolar.

Es importante explicar por qué la experiencia fue desarrollada, qué necesidades educativas busca atender y de qué manera contribuye al proceso de enseñanza y aprendizaje, con énfasis en el desarrollo de la educación científica de los estudiantes.

En este espacio, el profesor debe evidenciar las motivaciones de la propuesta, indicando por qué el tema fue elegido, para quién la experiencia es relevante y qué aportes pedagógicos y científicos ofrece para la formación de los estudiantes, para la práctica docente o para la escuela.

La justificación funciona como un momento de argumentación académico-pedagógica, demostrando que la experiencia es significativa, fundamentada y capaz de generar aprendizajes, reflexiones y avances en el contexto educativo.



✦ **Límite:** hasta 2.000 caracteres con espacios.

7. OBJETIVO GENERAL PEDAGÓGICO DE LA EXPERIENCIA

El objetivo general pedagógico debe indicar, de forma clara y amplia, qué se pretende alcanzar o comprender con la propuesta, expresando la principal intención de la experiencia científico-pedagógica desarrollada.

Debe evidenciar los impactos esperados en el proceso formativo de los estudiantes, destacando contribuciones a la educación científica, al desarrollo del pensamiento crítico, de la autonomía y del aprendizaje significativo.

Este objetivo debe ser único, representar todo el proyecto e iniciar con un verbo en infinitivo, dejando explícita la finalidad pedagógica de la experiencia. Además, debe demostrar cómo la propuesta puede contribuir al perfeccionamiento de las prácticas de enseñanza y a la cualificación del proceso educativo en el contexto escolar.

✦ **Límite:** hasta 300 caracteres con espacios.

8. OBJETIVO GENERAL CIENTÍFICO DE LA EXPERIENCIA

El objetivo general científico de la propuesta debe centrarse exclusivamente en la dimensión científica de la investigación, explicitando qué se pretende investigar, analizar, comprender o producir como conocimiento a partir del estudio realizado.

Debe indicar con precisión el objeto de investigación, el fenómeno analizado y el tipo de conocimiento que se busca generar, con base en procedimientos sistemáticos de investigación.

Este objetivo debe ser único, representar integralmente la propuesta científica e iniciar con un verbo en infinitivo.

Debe evidenciar el compromiso con el rigor científico, el análisis de datos y la contribución del estudio al campo del conocimiento, sin abordar directamente aspectos pedagógicos.

✦ **Límite:** hasta 300 caracteres con espacios.



9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEDAGÓGICOS DE LA EXPERIENCIA

Los objetivos específicos pedagógicos describen, de forma detallada, los pasos y acciones que se desarrollarán para alcanzar el objetivo general pedagógico de la propuesta. Deben indicar claramente qué se hará a lo largo de la experiencia, organizando el recorrido formativo de los estudiantes.

Cada objetivo específico debe iniciar con un verbo en infinitivo y estar directamente relacionado con una acción pedagógica concreta, como actividades, intervenciones, prácticas o estrategias didácticas.

Al presentarlos, es importante detallar las acciones formativas, las estrategias didácticas adoptadas y los aprendizajes esperados para los estudiantes, como el desarrollo de habilidades, competencias y actitudes.

Estos objetivos deben ser coherentes con la propuesta y, posteriormente, retomados en el análisis de los resultados y en la discusión, evidenciando cómo contribuyeron al proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la experiencia científico-pedagógica.

✦ **Límite:** Caracteres libres.

10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS CIENTÍFICOS DE LA EXPERIENCIA

Los objetivos específicos de la propuesta científica deben detallar las etapas investigativas necesarias para alcanzar el objetivo científico general, evidenciando claramente la científicidad del relato de experiencia.

Cada objetivo debe iniciar con verbo en infinitivo e indicar acciones relacionadas con la investigación, como la definición de procedimientos, la recolección sistemática de datos, la organización de la información y el análisis de los resultados obtenidos a lo largo de la investigación.

Al presentarlos, es fundamental explicitar cómo se llevará a cabo la recolección, el tratamiento y el análisis de los datos, así como los criterios utilizados para interpretar los resultados.



Estos objetivos deben demostrar la intención de producir, sistematizar y analizar conocimientos científicos, siendo posteriormente retomados en la discusión de los resultados, de modo que se evidencie la contribución del estudio al campo de la investigación educativa.

✦ **Límite:** Caracteres libres.

11. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA (puede ser parcial)

La fundamentación teórica es la parte del relato en la que el profesor presenta los autores, libros, artículos y materiales científicos confiables que ayudan a comprender el tema investigado.

Es esencial, pues ofrece base científica para el problema, la justificación y los objetivos de la propuesta, demostrando que la experiencia está apoyada en estudios y conceptos reconocidos. Se recomienda la utilización de al menos cinco fuentes confiables, debidamente relacionadas con el tema del relato.

En este espacio deben articularse autores, conceptos y estudios que dialoguen directamente con el problema investigado y con la propuesta desarrollada, evidenciando el sustento teórico que respalda el análisis de la experiencia.

La fundamentación teórica puede complementarse a lo largo del desarrollo de la experiencia, a medida que se incorporen nuevos referentes, fortaleciendo el rigor científico del relato de experiencia científico-pedagógica.

✦ **Límite:** Hasta 8.000 caracteres con espacios;

12. METODOLOGÍA APLICADA EN LA EXPERIENCIA CIENTÍFICO-PEDAGÓGICA

La metodología describe cómo la investigación fue o será realizada, evidenciando que el estudio fue conducido de forma organizada, ética y científicamente fundamentada.

En esta etapa, el profesor debe presentar el enfoque de la investigación (cualitativo, cuantitativo o mixto), el objetivo de la investigación (exploratorio,



descriptivo, explicativo o tecnológico) y el tipo de investigación adoptado, como bibliográfico, de campo, experimental o documental, siempre considerando la edad cognitiva de los estudiantes donde la investigación será aplicada.

Deben detallarse las acciones y procedimientos metodológicos, los sujetos de la investigación, los instrumentos de recolección de datos (cuestionarios, entrevistas, observaciones, registros, entre otros), así como las etapas de desarrollo de la propuesta y las estrategias de acompañamiento y análisis.

Es fundamental destacar que las acciones metodológicas deben atender de forma integrada tanto a los objetivos científicos como a los pedagógicos, garantizando la producción y el análisis de datos, al mismo tiempo que favorecen los procesos de aprendizaje. La metodología sustenta científicamente el problema, la justificación y los objetivos del relato, pudiendo complementarse a lo largo del desarrollo de la experiencia.

✦ **Límite:** hasta 4.000 caracteres con espacios.

13. CRONOGRAMA

- El cronograma muestra cuándo cada etapa de la investigación fue o será realizada, organizando la experiencia científico-pedagógica a lo largo del tiempo.
- Puede presentarse en forma de tabla o lista organizada.

14. RESULTADOS YA ALCANZADOS

En los resultados ya alcanzados, el profesor debe presentar de forma clara lo que ya fue desarrollado en la experiencia científico-pedagógica, indicando las etapas concluidas hasta el momento de la presentación del relato.

Es importante describir los resultados o avances observados, señalando evidencias iniciales tanto desde el punto de vista pedagógico (como aprendizajes, compromiso y desarrollo de los estudiantes), como desde el punto de vista científico



(como datos recolectados, patrones identificados o hallazgos preliminares de la investigación).

Cuando la propuesta aún no esté finalizada, el profesor debe informar lo que ya fue alcanzado y lo que aún falta por concluir, presentando reflexiones pedagógicas y análisis iniciales que contribuyan a la comprensión del proceso investigativo.

Esta sección debe evidenciar, de forma integrada, los resultados pedagógicos y científicos de la propuesta, demostrando coherencia entre los objetivos, la metodología adoptada y los avances obtenidos hasta el momento.

✦ **Límite:** hasta 4.000 caracteres con espacios.

15. REFERENCIAS

Indique las tres principales referencias que fundamentan teóricamente la propuesta científico-pedagógica, seleccionando aquellas que dialoguen directamente con el problema investigado, con la metodología adoptada y con los resultados pedagógicos y científicos de la experiencia.

16. MATERIAL COMPLEMENTARIO (No obligatorio)

Este espacio está destinado al envío de documentos complementarios que el(la) autor(a) considere relevantes para la evaluación del relato de experiencias científico-pedagógicas, tales como textos explicativos adicionales, observaciones, consideraciones metodológicas, registros visuales u otros materiales que contribuyan a una mejor comprensión de la experiencia.

El envío de este material no es obligatorio y, en caso de que el(la) autor(a) opte por adjuntarlo, el archivo deberá estar en formato PDF, con tamaño máximo de 2 MB.

Se destaca que el material complementario no constituirá un criterio de evaluación individual, siendo utilizado exclusivamente como elemento de apoyo, con la finalidad de reforzar o aclarar aspectos ya contemplados en otros criterios de evaluación, según lo considere pertinente la comisión evaluadora.



17. AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD ESCOLAR

Este documento tiene por finalidad formalizar la autorización de la unidad escolar para la aplicación de la experiencia científico-pedagógica, en conformidad con los principios legales que rigen la institución, con el Proyecto Político-Pedagógico (PPP) y con los principios éticos de la investigación y de la práctica educativa.

La autorización asegura que la propuesta está alineada con las directrices institucionales, respeta la organización escolar y preserva los derechos de los estudiantes involucrados.

En este documento deberán constar el título de la propuesta, los objetivos científicos y pedagógicos, así como la identificación del(de los) grupo(s) en el(los) que la experiencia será desarrollada. La autorización deberá ser firmada por el coordinador u orientador pedagógico y por el director de la unidad escolar, garantizando el conocimiento, el acompañamiento institucional y la responsabilidad de la escuela en cuanto a la aplicación de la propuesta científico-pedagógica.

✦ El término de autorización para la aplicación de la propuesta científico-pedagógica en la unidad escolar está disponible en el **ANEXO 22** del Reglamento y deberá adjuntarse en PDF en el formulario de inscripción de presentación.

18. DOCUMENTOS IMPORTANTES QUE DEBERÁN SER ENVIADOS

Para la inscripción de presentación del proyecto es necesario tener a mano, además:

- a. Término de Autenticidad y Autoría de la Investigación: Documento obligatorio que acredita la autoría propia del relato de experiencia científico-pedagógica. Debe ser completado por el(los) profesor(es) autor(es) del relato y firmado por todos los docentes integrantes de la propuesta, declarando que la experiencia científico-pedagógica es original y de su responsabilidad. El documento debe enviarse exclusivamente en formato PDF, en el campo específico del formulario de inscripción (Disponible en el **ANEXO 23**).



- b. Declaración sobre el uso o no uso de inteligencia artificial (IA): Este documento tiene como finalidad declarar, de forma clara, transparente y ética, si durante el desarrollo del relato de experiencia científico-pedagógica hubo o no la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial (IA), como aplicaciones o programas destinados al apoyo en la redacción, organización de ideas, creación de imágenes o revisión de textos. Se aclara que el uso de IA no está prohibido, así como la no utilización tampoco genera ningún perjuicio, no haciendo que el relato sea mejor o peor; la solicitud de esta declaración tiene como único objetivo asegurar la honestidad, la responsabilidad y el compromiso ético de los(as) profesores autores en el proceso de presentación. (Documento disponible en el **ANEXO 25** del reglamento).
- c. Término de Conocimiento y Responsabilidad sobre la Declaración de Diversidad: Documento exigido para el relato de experiencias científico-pedagógicas que se encuadren en alguna de las modalidades de diversidad previstas en el ítem 2.8 letras “b” y “c” del Reglamento. El término deberá enviarse en los casos en que el proyecto declare una o más de las siguientes condiciones:
- Que todos los profesores investigadores se declaren negros o pardos;
 - Que al menos uno de los profesores integrantes del equipo se declare indígena;
 - Que al menos uno de los profesores integrantes del equipo se declare quilombola;
 - Que todos los integrantes del equipo se declaren pertenecientes al grupo LGBTQI+;
 - Que al menos uno de los profesores integrantes del equipo se declare persona con discapacidad (PcD);
 - Que el equipo declare que el proyecto fue desarrollado en escuela pública de tiempo completo.



Atención: El Término de Conocimiento y Responsabilidad sobre la Declaración de Diversidad (Disponible en el **ANEXO 24** del reglamento) debe enviarse exclusivamente en formato PDF, en el campo específico del formulario de inscripción.

MENSAJE DE LA FEBIC

Para concluir, reforzamos que cada relato de experiencia científico-pedagógica representa mucho más que el registro de una práctica: expresa el compromiso del profesor con la reflexión, la investigación y la transformación de la educación.

Al sistematizar su experiencia, usted valora el conocimiento producido en la vida cotidiana escolar y fortalece la educación científica como parte esencial de la formación escolar.

Además, estas experiencias contribuyen directamente a la construcción de la cultura científica, al proceso de alfabetización científica y a la iniciación científica de los estudiantes, estimulando la curiosidad, el pensamiento crítico y la comprensión del mundo a partir del cuestionamiento y la investigación.

Confíe en su creatividad, competencia y capacidad docente: su trabajo inspira a otros educadores, amplía diálogos y reafirma la escuela como un espacio legítimo de producción de conocimiento científico y pedagógico.